

POR LA VIDA

NUNCA MÁS OTRO YCUÁ BOLAÑOS
EXIGIMOS JUSTICIA, REPARACIÓN Y SEGURIDAD

A tres años de la tragedia del supermercado Ycuá Bolaños y frente al riesgo de impunidad de sus responsables, la **CODEHUPY (Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay)** y **POJOAJU (Asociación de ONGs del Paraguay)** expresamos a la opinión pública y a las autoridades nacionales nuestra preocupación por:

1. LA AUSENCIA DE JUSTICIA. El Estado paraguayo no garantiza la protección judicial a la población. Pese al tiempo transcurrido desde la tragedia, los hechos no fueron aún juzgados por los Tribunales. Este caso pone en evidencia que la falta de justicia padecida por la ciudadanía se debe a factores que se retroalimentan y potencian mutuamente:

- la falta de independencia del Poder Judicial, que no es garantizada por los niveles políticos de decisión del Estado;
- la falta de debida diligencia del Ministerio Público para investigar adecuadamente los hechos;
- la indebida dilación del proceso judicial seguido a algunos de los imputados, y; el pacto de impunidad que resguarda a las autoridades municipales por su responsabilidad en la falta de prevención.

2. LA FALTA DE RESPUESTAS EFICACES DE REPARACIÓN. La asistencia brindada en los momentos posteriores al siniestro, no puede ser tomada como reparación. La reparación a las víctimas del Ycuá Bolaños debe comprender acciones de rehabilitación física y psicológica, indemnización y actos de resarcimiento moral, así como intervenciones en el plano de las memorias públicas mediante la habilitación -con acuerdo de las víctimas- de un memorial en el sitio del siniestro.

3. LA INEXISTENCIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN. No se han tomado precauciones para que no vuelva a suceder una catástrofe similar. Las autoridades municipales no dan muestras de realizar una adecuada fiscalización y control de los dispositivos de seguridad existentes en espacios de gran afluencia de personas. En el Paraguay no hemos aprendido de la tragedia.

Por todo esto, la CODEHUPY y POJOAJU exigimos:

- La **realización del juicio** a quienes están imputados por haber tenido responsabilidad en la tragedia, respetando las garantías de un debido proceso, de imparcialidad en el juzgamiento y con los objetivos de no impunidad y de justicia.
- El **establecimiento de medidas de reparación** que busquen la rehabilitación física, psicológica, económica y social para las víctimas, así como la consolidación de una memoria colectiva que no permita olvidar los hechos.
- El compromiso de las autoridades públicas con la seguridad de la población paraguaya, que debe ser demostrado con la **puesta en marcha de medidas de prevención**.

Pese al dolor, todavía tenemos la oportunidad de construir una sociedad con justicia. Ojalá el Estado paraguayo no la desaproveche. Las organizaciones de derechos humanos asumimos el compromiso de vigilar que así sea!!

Asunción, 1 de agosto 2007.

COORDINADORA
DERECHOS
HUMANOS
PARAGUAY


POJOAJU
Asociación de ONGs del Paraguay